



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



# FORO LATINOAMERICANO DE SEGURIDAD VIAL

5 y 6 de junio | Ciudad de México



## Martes 6 de junio

### 15:00 - 16:00 | Vehículos más seguros: renovación de flotas de transporte público.



**Ariel Govea**

Asesor Jurídico Financiero  
Moderador



**Jennifer Miranda**

Subdirectora de Normas Técnicas,  
Secretaría de Movilidad de la Ciudad  
de México



**Jim Mayerstein**

Asesor para la Ciudad de México C40



**Stephan Brodziak**

Coordinador de las campañas de  
seguridad vehicular y calidad del aire,  
Poder del Consumidor



**Carlos Jiménez**

Director de Daños y Autos de la  
Asociación Mexicana de Instituciones  
de Seguros

**Dirección General de Seguridad Vial y Sistemas  
de Movilidad Urbana Sustentable**

# **VEHÍCULOS MÁS SEGUROS:**

**Renovación de flotas de  
transporte público**



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

**SECRETARÍA  
DE MOVILIDAD**

# CONTEXTO NORMATIVO

## DIRECTRICES PRINCIPALES

### PLAN GENERAL DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- Mejorar la flota vehicular, al incorporar tecnologías limpias en los modos de transporte de la Ciudad de México, generadas por fuentes renovables.
- Movilidad incluyente. Aumenta la accesibilidad a destinos de viaje, con especial énfasis en atender necesidades de los sectores más vulnerables

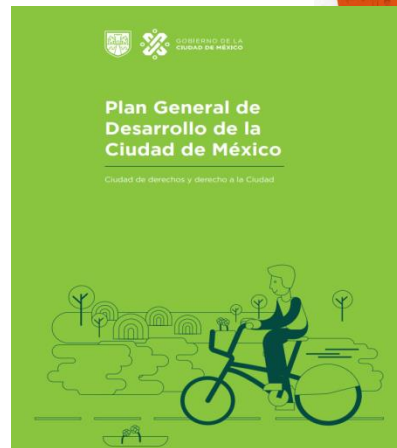
### Segundo DECENIO SEGURIDAD VIAL

- Fomentar el cumplimiento de normas, como las prácticas de adquisiciones por parte de los proveedores y usuarios del transporte



## PLAN MUNDIAL

DECENIO DE ACCIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL  
2021-2030



# CONTEXTO NORMATIVO

## DIRECTRICES LOCALES

### PROGRAMA INTEGRAL DE MOVILIDAD

ESTRATEGIA: 3.5 SEGURIDAD VEHÍCULAR DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO CONCESIONADO

- Establecer normas técnicas de seguridad para las unidades del servicio de transporte público colectivo concesionado.

### PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD VIAL

LÍNEA DE ACCIÓN: 3.4.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD VEHICULAR PARA SISTEMAS Y SERVICIOS DE MOVILIDAD

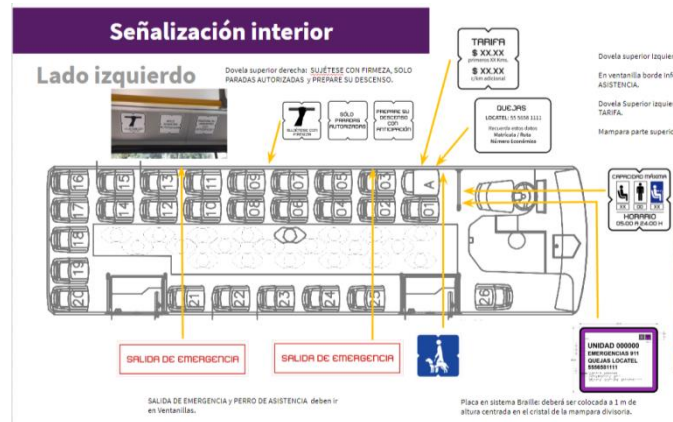
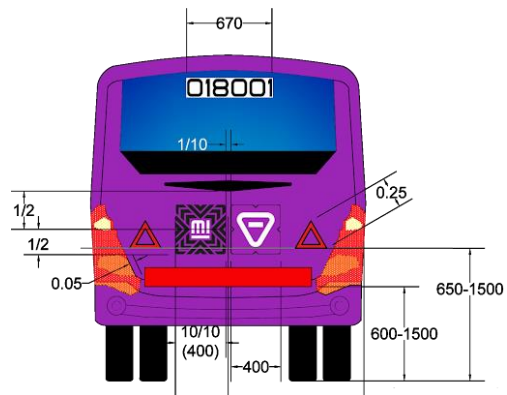
- El establecimiento de las características técnicas de seguridad vehicular en los lineamientos y normas técnicas es un elemento clave para la operación de sistemas y servicios de movilidad. Esto incluye transporte público, servicios de transporte de personal y escolar, y los servicios ofrecidos por plataformas digitales.





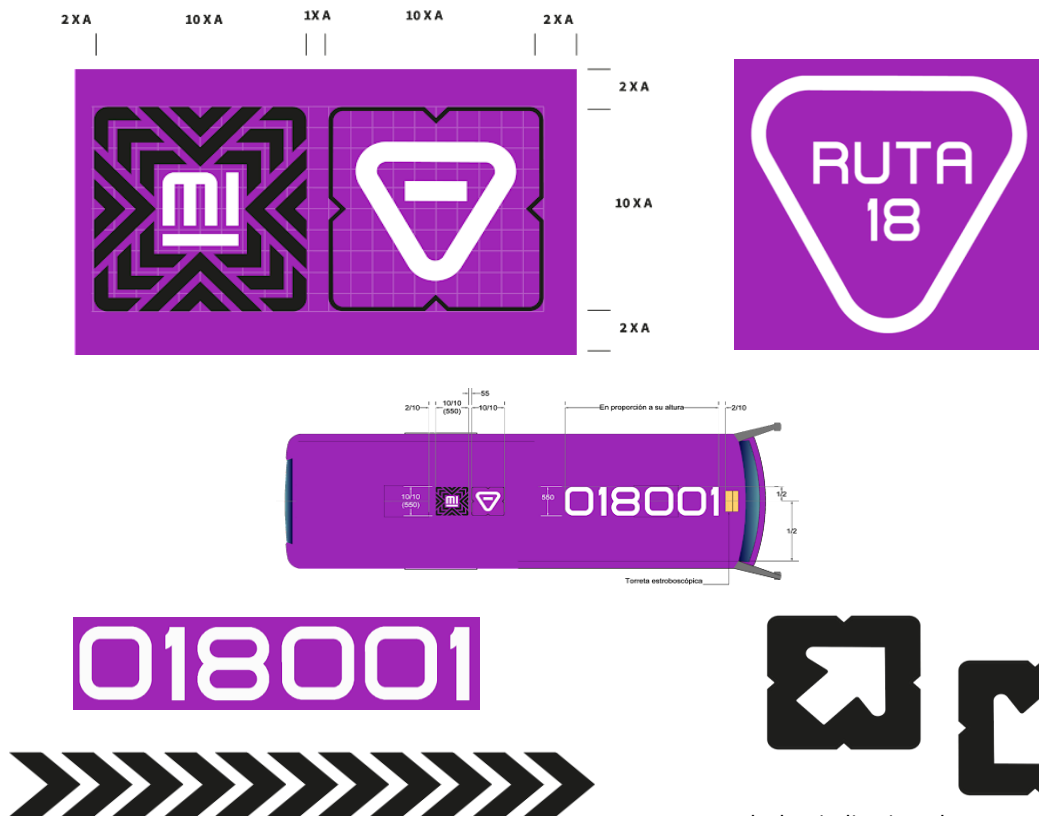


Criterio normativo	Documentos necesarios para acreditar el cumplimiento del criterio
Cromática, rótulos y medios de identificación. Elementos reflejantes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño de cromática exterior montado en vistas de los autobuses propuestos en formato editable (Ai.)</li> <li>1. Ficha técnica de la pintura y muestra de la misma sobre lámina de 10x5 cm</li> <li>1. Esquemas de propuesta de ubicación de las señales visuales al interior de la unidad</li> <li>1. Fichas técnicas de los tipos de vinil que se aplicarán en la cromática exterior y en las señales interiores.</li> </ol>



# Cromática exterior

Aviso 17 de septiembre de 2021. Gaceta Oficial CDMX



## CRITERIOS

No de MATRÍCULA en inferior posterior en vinil reflejante blanco grado ingeniería y sobre puerta de acceso en Tipografía: MOVILIDAD INTEGRADA.

Logos MI y RUTA en vinil reflejante blanco/negro grado ingeniería respetando la separación con el marco de la ventana y puerta de acceso

Banda de seguridad en rojo/blanco reflejante grado diamante, tal como la foto

Logotipo de la empresa con texto del nombre de corredor en blanco

Triángulo identificativo con leyenda CORREDOR 23 en vinil reflejante blanco grado ingeniería y en Tipografía MOVILIDAD INTEGRADA

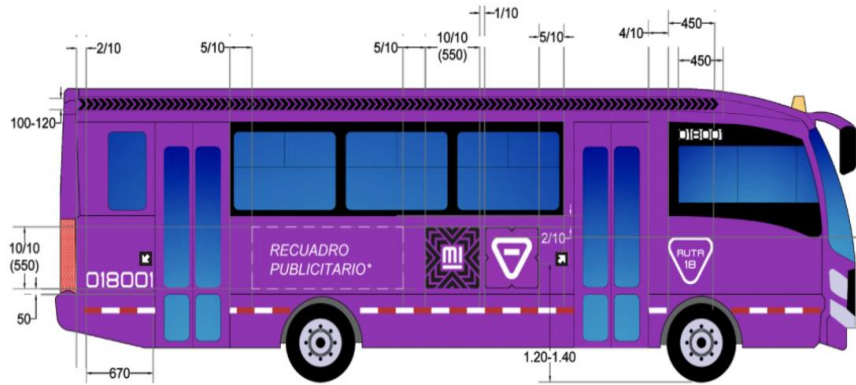
Flechas indicativas de puertas de ascenso y descenso en vinil reflejante negro/blanco grado ingeniería

Flechas en vinil reflejante negro grado ingeniería ubicadas a lo largo del autobús sobre las ventanillas.

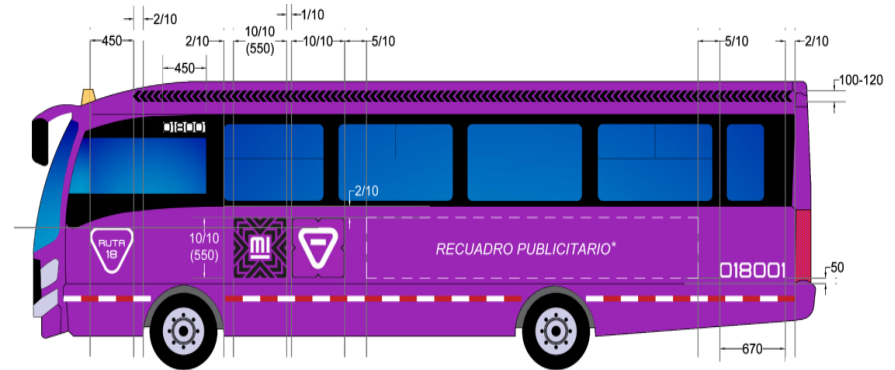
Flechas indicativas de Ascenso y Descenso en puertas

# Cromática exterior

## Laterales



**Cinta barricada en laterales y triángulos de seguridad frontales y posteriores en vinil reflejante grado Diamante**

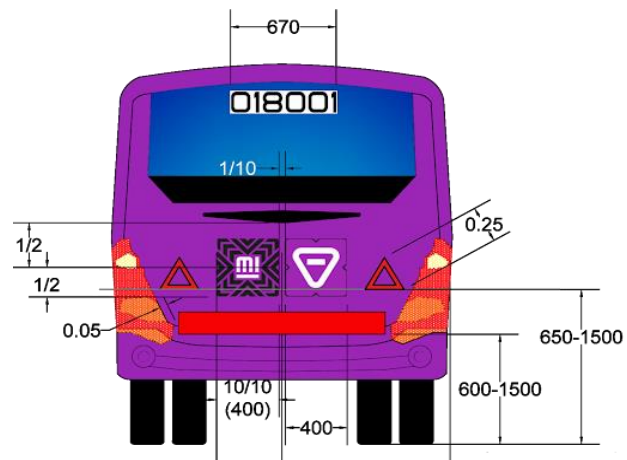
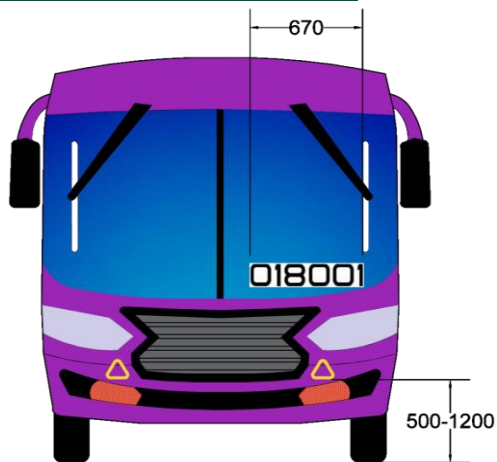




# Cromática exterior

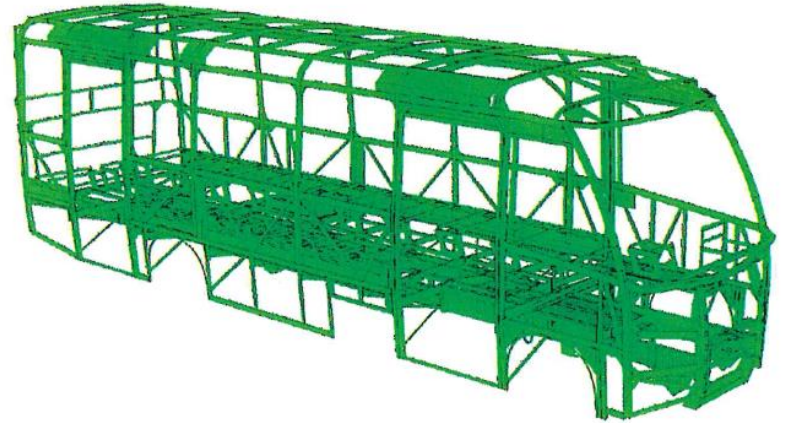
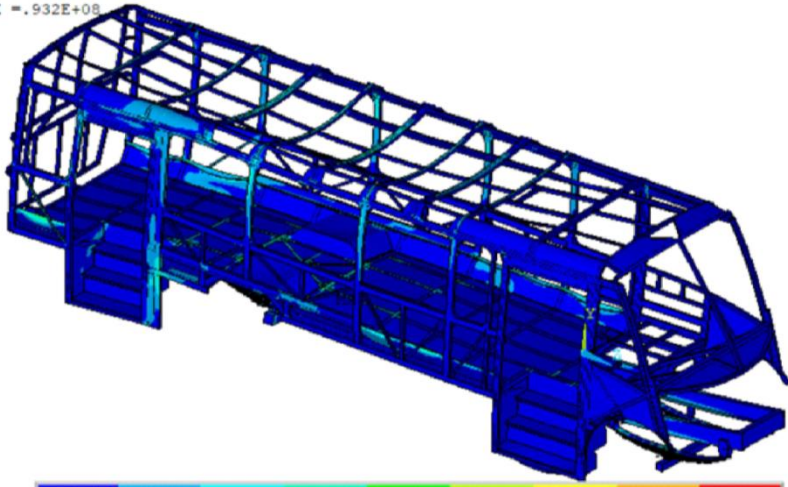
## Frente y Posterior

Bandas laterales y triángulos de seguridad frontales y posteriores en vinil reflejante grado Diamante

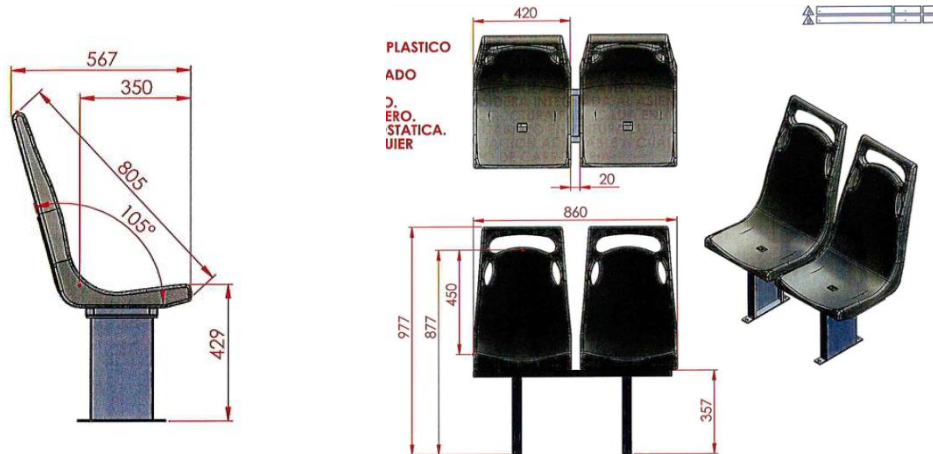


Criterio normativo	Documentos necesarios para acreditar el cumplimiento del criterio
Estructura	Garantizar vida útil mínima de <b>10 años</b> en la estructura de carrocería con documento que indique que se realizaron el análisis y cálculos de la estructura con método de elementos finitos firmado por el fabricante de carrocería correspondiente

K = -.932E+08



Criterio normativo	Documentos necesarios para acreditar el cumplimiento del criterio
Asiento de pasajeros	Anexar ficha técnica del asiento de pasajeros que se va a incorporar
Escotillas o fallebas	Anexar ficha técnica de escotilla o falleba y esquema de posición de las mismas (con acotaciones correspondientes)
Iluminación	Reporte técnico de medición de la intensidad luminosa de mínimo 80 luxes (lúmenes por metro cuadrado) proporcionado por el fabricante de carrocería correspondiente



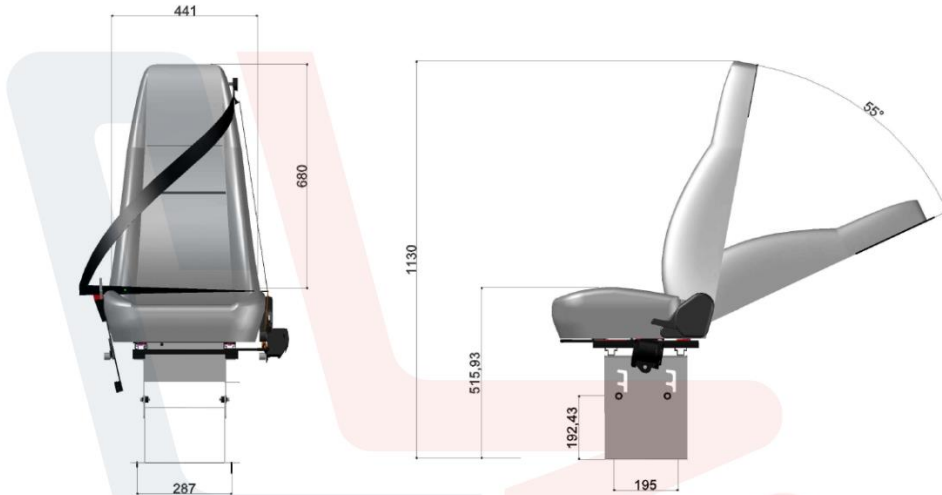
## Criterio normativo

## Documentos necesarios para acreditar el cumplimiento del criterio

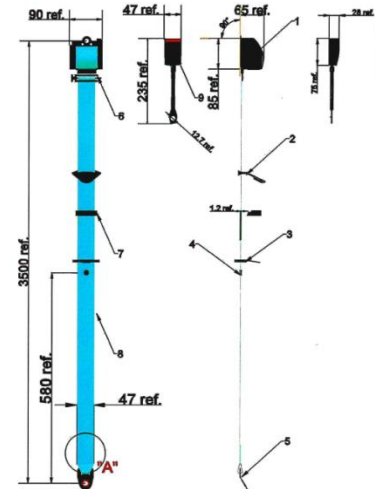
Asiento de operador y Cinturón de seguridad para el conductor

1. Anexar ficha técnica del asiento del operador (debe ser deslizante en 4 sentidos: atrás-adelante, izquierda-derecha)

1. Ficha técnica del cinturón de seguridad de 3 puntos a utilizar incluyendo su tipo de fijación y esquema alusivo al anclaje



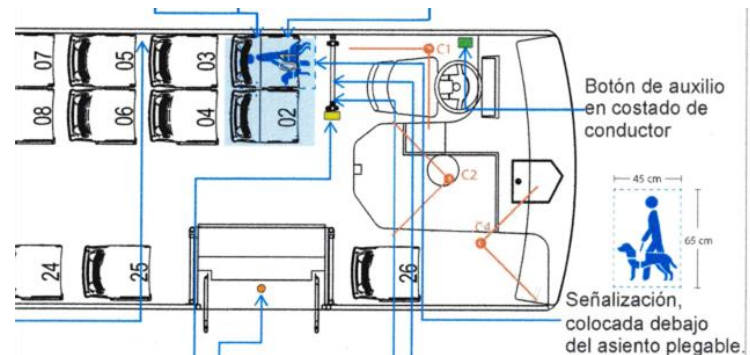
DETALLE "A"



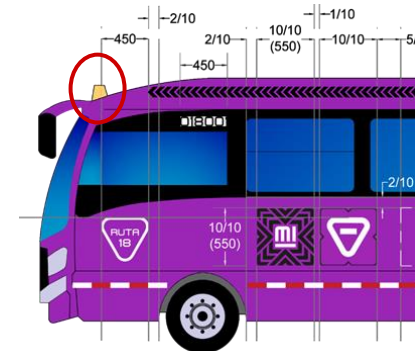
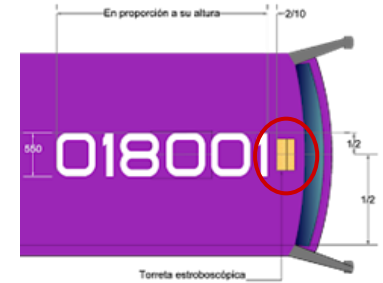
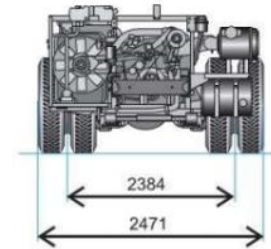
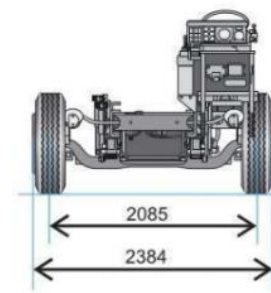
**CARACTERÍSTICAS:**  
OPERADOR 2100 DOBLE CORREDERA  
CINTURÓN DE SEGURIDAD DE 3  
PUNTOS RETRÁCTIL

\* Las imágenes presentadas tienen el propósito de ejemplificar lo solicitado, no prejuzga el resultado final del proceso

Criterio normativo	Documentos necesarios para acreditar el cumplimiento del criterio
Salidas de emergencia	Indicar la posición y dimensiones de las ventanillas destinadas como salidas de emergencia en el layout de la unidad
Cámaras de videovigilancia	Anexar ficha técnica y esquema de posición del sistema contador de ascenso y descenso de pasajeros (tipo cuenta cocos)
Botón de auxilio	Anexar ficha técnica y esquema de posición del mismo (mínimo 3).
Extintor de polvo químico tipo ABC	1 extintor de 4 kg como mínimo.
Triángulos de seguridad	3 piezas con reflectividad visible de día y de noche a una distancia entre los 30 y 180 m



Criterio normativo	Documentos necesarios para acreditar el cumplimiento del criterio
Transmisión, Suspensión y Sistema de frenos	Ficha técnica del chasis que indique el tipo de transmisión, el tipo de suspensión en ambos ejes y <b>la inclusión del sistema ABS</b> , el freno auxiliar y el freno estacionario
Torreta estroboscópica	Ficha técnica de la torreta y esquema de posición vista en planta sobre el toldo, incluyendo la distancia de este elemento al letrero superior de matrícula
Espejos retrovisores.	Espejos retrovisores: Exteriores serán planos y convexos en una proporción de superficie total reflejante 70% plana y 30% convexo. Espejos interiores: Espejo retrovisor central y espejo delantero derecho, y un espejo convexo ubicado sobre la puerta de descenso.





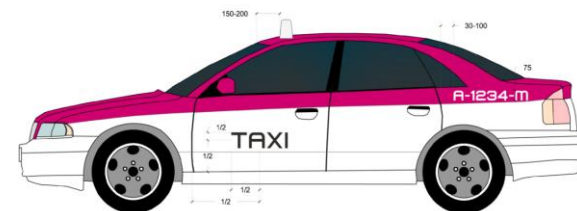
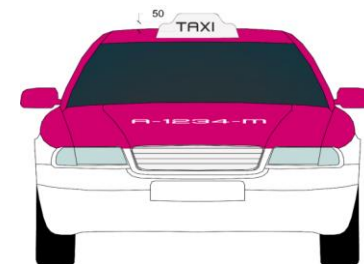


# Público Individual



## Evolución de las características técnicas solicitadas

Año	Características técnicas
2002 – 2007	12.5 Km/L y cuatro puertas
2008 – 2015	12.5 Km/L, cajuela no menor a 330 dm <sup>3</sup> y potencia no menor a 85 caballos de fuerza
2016 – 2018	Híbrido o eléctrico
2019 – 2020	Eléctrico, híbrido o altamente eficiente (este último deberá cumplir con: 15 Km/L, NOX acorde con la NOM-042-SEMARNAT-2003) a. Cinturones de seguridad NOM-119-SCFI-2000 b. Bolsas de aire (dos frontales como mínimo) c. Sistema de antibloqueo de frenado (ABS) certificado por el fabricante d. Reposacabezas para todos los ocupantes e. Control Electrónico de Estabilidad (ESC) certificado por el fabricante f. Sistema de anclaje para sujeciones infantiles, que debe cumplir con lo establecido por la ISO 13216. g. Dimensiones de cajuela para resguardo de una silla de ruedas.
2021-2022	Eléctrico, híbrido o altamente eficiente (además, deberán cumplir con lo dispuesto en el Anexo Técnico publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México) a. Rendimiento mínimo de manejo en Ciudad de 15.0 Km/L b. En lo relativo a los óxidos de nitrógeno (NOx), cumplir o mejorar lo establecido en el estándar C de la NOM-042-SEMARNAT-2003 - Emisión CO <sub>2</sub> máximo (g/km): 155 - Emisión NO <sub>x</sub> máximo (g/1000 km): 167 c. Bolsas de aire (dos frontales como mínimo) d. Cinturones de seguridad NOM-119-SCFI-2000 e. Sistema de antibloqueo de frenado (ABS) acreditado por el fabricante f. Reposacabezas para todos los ocupantes. g. Sistemas de sujeción de retenciones infantiles. h. Control Electrónico de Estabilidad, acreditado por el fabricante. i. Dimensiones de cajuela para resguardo de una silla de ruedas. j. Elemento de accesibilidad para la comunicación e información (mínimo placa informativa de matrícula con elementos tacto-visuales y sistema braille).

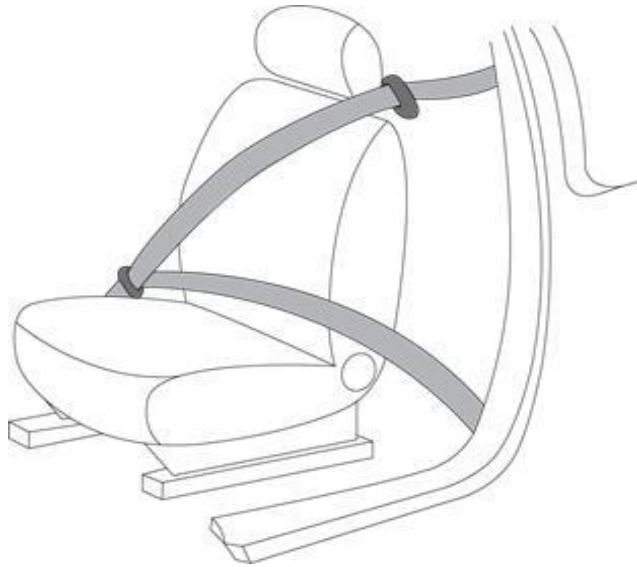


# Última publicación en Gaceta Oficial de la CDMX 28 DE ABRIL DE 2023

1. Aviso de los lineamientos de operación de la acción social “Programa de sustitución de taxi, 2023”
2. Aviso de los lineamientos de operación de la acción social “Programa de financiamiento al transporte público individual sostenible, 2023”

Conceptos		Características a cumplir para los Vehículos que prestan el Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros
Eficiencia y emisiones contaminantes (solo para vehículos híbridos)	Rendimiento de Ciudad mínimo (km/l).	<b>15.00</b>
	Emisión CO <sub>2</sub> máximo (g/km).	<b>155</b>
	Emisión NO <sub>x</sub> máximo (g/1000 km)	<b>167</b>
Criterios de seguridad	2 Bolsas de Aire frontales (conductor y copiloto).	X
	Cinturones de seguridad de 3 puntos en todas las posiciones.	X
	Sistema de antibloqueo de frenado (ABS).	X
	Reposacabezas en todas las posiciones	X
	Sistemas de sujeción de retenciones infantiles.	X
	Control Electrónico de Estabilidad.	X
Criterios de Accesibilidad	Dimensiones mínimas para el resguardo de una silla de ruedas o portaequipajes que resguarden dicha ayuda técnica.	X
	Elementos de accesibilidad para la comunicación e información, de conformidad con lo establecido en el numeral Octavo del presente Anexo técnico.	X
	Dispositivos para personas con discapacidad y personas con movilidad limitada para facilitar la transferencia de ascenso y descenso al vehículo, de conformidad con lo establecido en el numeral Noveno del presente Anexo técnico.	<b>En caso de acceder al apoyo económico adicional.</b>

# Elementos



**Cinturón de 3 puntos y reposacabezas para todos los pasajeros.**



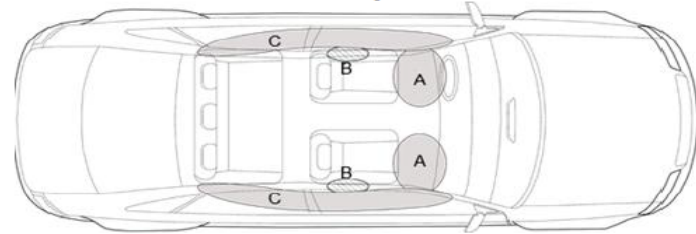
Esquema 2. Cinturones de seguridad de 3 puntos para todos los pasajeros.

# Elementos

Fuentes consultadas:

- **Normas ISO, Regulaciones de las Naciones Unidas (ONU).**
- **El Poder del Consumidor A.C. y Latin NCAP, Programa de Evaluación de Vehículos Nuevos para América Latina y el Caribe. ¿Qué tan seguro es tu auto?** [Web en línea].  
<https://quetanseguroestuauto.org/>
- El Poder del Consumidor - Cruz Roja Mexicana. 2018. **Guía para Comprar un Auto Seguro y Eficiente.** México.
- **NOM-194-SE-2021.** Norma Oficial Mexicana. Dispositivos de seguridad para vehículos ligeros nuevos-Requisitos y especificaciones. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de octubre de 2022.

b. Bolsas de aire, dos frontales como mínimo, siendo un criterio preferente contar con 6 bolsas de aire (ver esquema 3).



Esquema 3. Bolsas de aire: A bolsas frontales, B bolsas laterales y C bolsas tipo cortina.

c. Sistema de antibloqueo de frenado (ABS) certificado por el fabricante.

d. Reposacabezas para todos los ocupantes.



Esquema 4. Vista de reposacabezas y cinturón de seguridad



### Se realizaron “Pruebas físicas a prototipos de vehículos tipo Ciclotaxis”

Las pruebas realizadas en campo a velocidades de 5, 10, 15, 20 y 25 km/h, en pavimento y terracería, seco y mojado sin carga y con carga equivalente a tres personas (225 kg).

- Frenado
- Cambio de carril
- Slalom
- Vueltas en Círculo Infinito.

Las pruebas realizadas en taller y laboratorio.

- Ángulo de vuelco.
- Inspección de soldadura con líquidos penetrantes.
- Elemento finito (simulación de la estructura a carga máxima) mediante software SolidWorks Simulation).





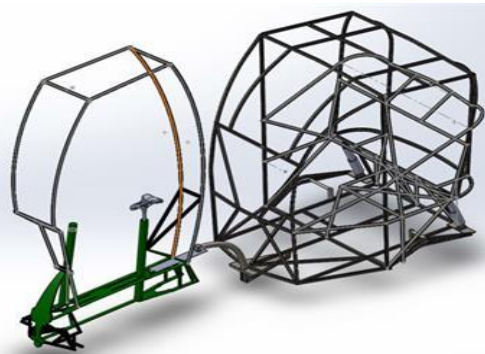
# Tipos de unidad



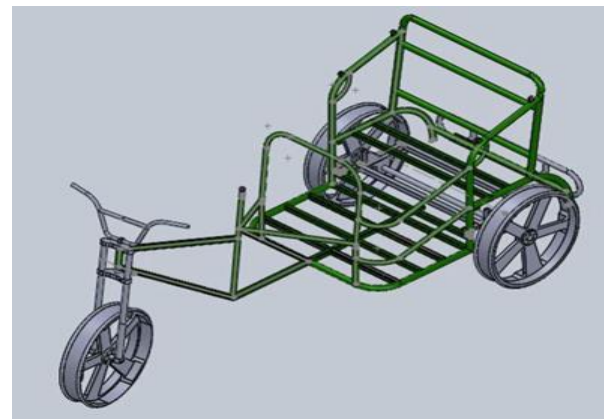
Aztecas del Bicentenario



## Cooperativa Mosquitos



Mastretta





# Conclusiones principales

- Explorar **la mejora continua de los estándares** de para **incrementar la seguridad del conductor, pasajeros y demás vehículos y personas en el entorno.**
- Se deberá trabajar en mejorar los diseños mecánicos y estructurales, **brindar capacitación en diseño estructural** para la mejora de próximos vehículos.
- Capacitación **en procesos de aplicación de soldadura y métodos de verificación de la calidad de la soldadura aplicada.**
- Establecer un **proceso de inspección físico-mecánica** para verificar las condiciones de las unidades.
- Implementar **capacitación de pericia** que facilite al conductor, familiarizarse con la unidad.
- Implementar capacitación **teórico prácticos** para conductores, identificando los **riesgos más comunes en el contexto en que son utilizados**, en función del diseño y comportamiento mecánico de cada vehículo que pueda mitigar riesgos durante la operación.





EL PODER DEL CONSUMIDOR

---

# Vehículos más seguros: Políticas de flotillas

---

Foro Latinoamericano de Seguridad Vial

Ciudad de México - 6 junio 2023



# El plan global para la Década de Acción para la seguridad vial de la ONU 2011-2020



[www.who.int/roadsafety/decade\\_of\\_action/](http://www.who.int/roadsafety/decade_of_action/)

**Actividad 1:** Alentar a los Estados Miembros a aplicar y promulgar estándares de seguridad para los vehículos motorizados como los desarrollados por el Foro para la Armonización de regulaciones técnicas para vehículos (WFTS)

**Actividad 2:** Alentar la implementación de Programas de Evaluación de Autos Nuevos (NCAPs) en todas las regiones del mundo para incrementar la disponibilidad de información para los consumidores sobre la seguridad de los vehículos motorizados

**Actividad 3:** Alentar acuerdos para asegurar que todos los nuevos vehículos motorizados sean equipados con cinturones de seguridad y anclajes que cumplan normas técnicas y las normas aplicables a las pruebas de choque o "crash test" como requerimientos mínimos y básicos.

**Actividad 4:** Alentar el despliegue global de tecnologías de prevención de siniestros de efectividad probada como el ESC (Control de estabilidad electrónico) y ABS en motocicletas.

**Actividad 5:** Alentar el uso de incentivos fiscales y de otra índole para aquellos vehículos motorizados que provea altos niveles de protección al usuario de las vías y que desaliente la exportación de automóviles nuevos y usados que tienen estándares de seguridad reducidos.

**Actividad 6:** Sustentar inversiones en investigación en nuevas tecnologías para mejorar la seguridad del vehículo reducir los riesgos para los usuarios mas vulnerables de las vías de tránsito.

**Actividad 7:** Alentar a los responsables de la gestión de las flotas de vehículos de los sectores público y privado a que compren, utilicen y mantengan vehículos que ofrezcan tecnologías de seguridad modernas y altos niveles de protección de los pasajeros .

# Recomendaciones Latin NCAP para una política de flotillas

- La adopción de una política de flotillas de 5 estrellas
- No elegir los modelos 5 estrellas de aquellos testeados por Latin NCAP ya publicados, **sino que anunciar la política de 5 estrellas (por ejemplo 6 meses antes)**. Así se permite que los fabricantes pueden mejorar sus flotillas.
- Para propósito de flotillas, **los resultados de Latin NCAP son válidos por 4 años**, desde la publicación del test para efectos de flotillas.
- En el caso en que la Gerencia de flotillas decida un aumento escalonado hasta llegar a 5 estrellas de exigencia, han dado resultado manteniendo exigencia de equipamiento.
- En casos en que los vehículos son usados en zonas de riesgo como por ejemplo minería, se recomienda fuertemente que además de las recomendaciones listadas, se debe **exigir un test de resistencia de techo** el cual debe ser aprobado.

# Requisitos imprescindibles

- Frenado – Regulación UN13
- Anclajes para Cinturones de Seguridad– Regulación UN14
- Cinturón de seguridad y sistemas de retención– Regulación UN16
- Protección contra impacto frontal– Regulación UN94
- Protección contra impacto lateral– Regulación UN95
- Protección a Peatones– Regulación UN127/GTR9
- Control Electrónico de Estabilidad– Regulación UN140/GTR8
- Anclajes ISOFIX– Regulación UN145
- Protección impacto lateral de poste– Regulación UN135
- Sistemas avanzados de frenado de emergencia– Regulación UN152 (si está disponible)
- Limitador de Velocidad (ISA) (si está disponible)
- Detección de Punto Ciego– Regulación UN151 (si está disponible)
- Sistema de Apoyo de Sendas–Regulación UN157 (si está disponible)
- SAEJ996 para vehículos mineros



# Equipamiento imprescindible

- Cinturón de seguridad de tres puntas en todos los asientos
- Aviso de Cinturón de seguridad en todos los asientos
- Al menos dos bolsas de aire frontales
- Al menos dos bolsas de aire laterales
- Al menos dos bolsas de aire laterales de cabeza
- Control Electrónico de Estabilidad
- Protección a Peatones
- Limitador de Velocidad (si está disponible)
- Frenado Autónomo de Emergencia (si está disponible)
- Detección de Punto Ciego (si está disponible)
- Sistema de Apoyo de Sendas (si está disponible)
- ISOFIX o LATCH Sistemas de retención infantil



# Caso de éxito:

Ejemplo de estrategia de flotillas más seguras privadas y públicas y su impacto en el mercado

El Ministerio del Interior compró 120 vehículos por dos millones de dólares





## Control Electrónico de Estabilidad

### Con ESC

- 158 modelos
- Unidades vendidas
  - 568,434
  - 65%

### Sin ESC

- 20 modelos
- Unidades vendidas
  - 155,941
  - 18%

Fuente: Fichas de Seguridad Vehicular 2022-2023, El Poder del Consumidor.



## Bolsas de aire

Promedio 4.8

- Autos con menos de 6 bolsas
- 82 modelos
- 318,448
- 37%
- Autos con 6 bolsas o más
- 96 modelos
- 403,971
- 47%

Fuente: Fichas de Seguridad Vehicular 2022-2023, El Poder del Consumidor.



# Anclajes del Sistema de Retención Infantil

## Isofix / LATCH

### Autos con SRI

- 136 modelos
- 603,883
- 69%

### Autos sin SRI

- 41 modelos
- 118,536
- 14%

Fuente: Fichas de Seguridad Vehicular 2022-2023, El Poder del Consumidor.



## Frenado Autónomo de Emergencia

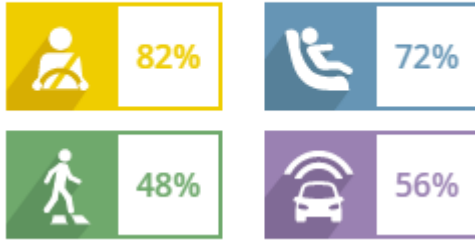
### Con AEB

- 22 modelos
- Unidades vendidas
  - 38,862
  - 4%

### Sin AEB

- 152
- Unidades vendidas
  - 685,513
  - 79%

Fuente: Fichas de Seguridad Vehicular 2022-2023, El Poder del Consumidor.



## Evaluaciones Latin NCAP

### Modelos evaluados

- 50
- Unidades vendidas
- 289,430
- 33%

### Modelos no evaluados

- 327 (tomado en cuenta toda la oferta)
- Unidades vendidas
- 580,198
- 66%

Fuente: Fichas de Seguridad Vehicular 2022-2023, El Poder del Consumidor.



# Para más información:

**Global NCAP Fleet Safety Guide and Safer Vehicle Purchasing Policy**

<https://www.globalncap.org/resources>

**Fichas de seguridad vehicular – El Poder del Consumidor**

Para >700 modelos 2018-2023 en el mercado mexicano

<https://quetanseguroestuauto.org/fichas/>

**Guía para un auto seguro y eficiente**

El Poder del Consumidor, Cruz Roja Mexicana y Latin NCAP

<https://guiaparaunautoseguro.org/>

# ¡Gracias!

---

**Stephan Brodziak de los Reyes**

Coordinador Campaña Seguridad Vehicular  
sbrodziak@elpoderdelconsumidor.org

---

[www.elpoderdelconsumidor.org](http://www.elpoderdelconsumidor.org)



EL PODER DEL CONSUMIDOR



---

por tus derechos, por un consumo  
responsable

---

6 de junio, 2023

# Vehículos más seguros: renovación de flotas de transporte público

Perspectiva de seguridad vial desde los proyectos de implementación de acción climática en el sector transporte.

**Jim Durán Mayerstein**

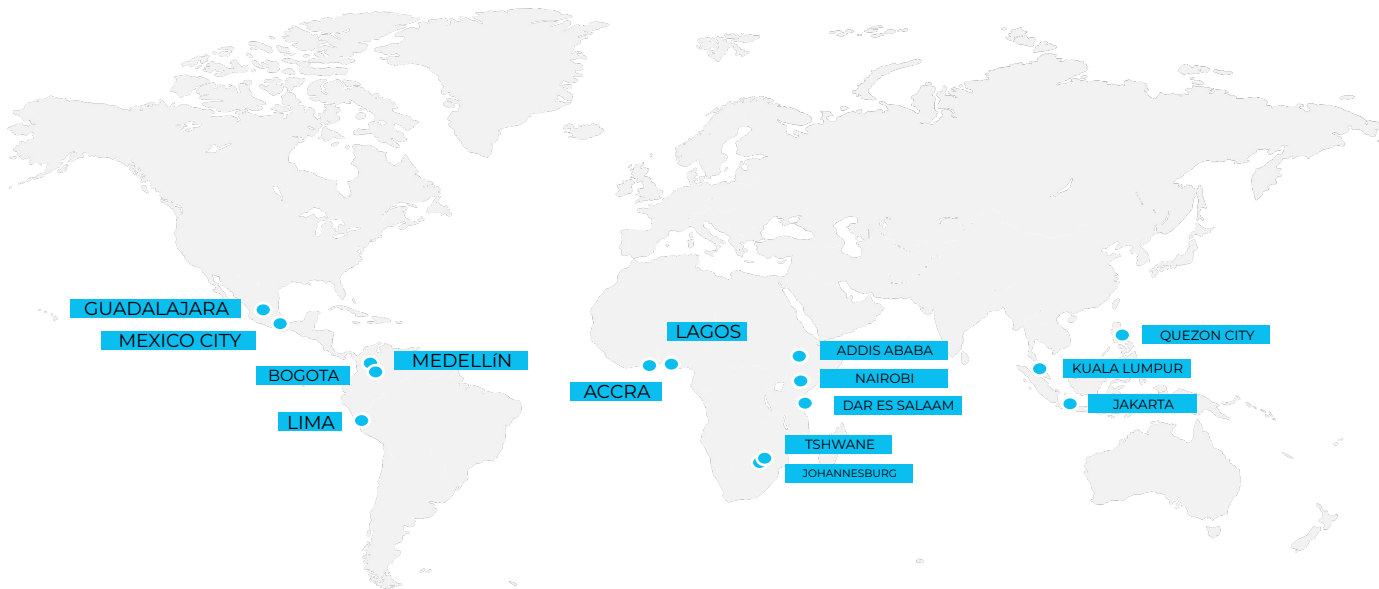
**City Adviser - Ciudad de México (C40 Cities)**



# Contexto de participación C40 - Gob CDMX

C40 Cities en conjunto con la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, se encuentra trabajando en la implementación de dos acciones climáticas de alto impacto en el sector transporte.

Los proyectos son financiados por el Gobierno de Reino Unido **a través del programa UKAID CAI** e implementado por **el Grupo de Liderazgo Climático de Ciudades C40**, que trabaja con 15 ciudades en **África, Latinoamérica** y el Sudeste Asiático para lograr la **implementación de cuando menos dos acciones prioritarias de los planes de acción climática** de cada ciudad participante.



# Acciones en Ciudad de México



1. **Desarrollo de Lineamientos Técnicos para Autobuses Eléctricos y Trolebuses para la Ciudad de México**



2. **Estudios de oferta - demanda en 5 corredores de transporte público de la Ciudad de México.**

# Perspectivas para vehículos más seguros

## Acción 1. Lineamientos técnicos para autobuses eléctricos y trolebuses

- **Documento técnico** para establecer **criterios mínimos** de construcción, operación, compatibilidad, ergonomía y **seguridad**.
  - Características de **configuración** para las personas usuarias.
  - **Protocolos de seguridad** específicos para vehículos eléctricos.
  - **Sistemas** de frenado, comunicación, iluminación y mantenimiento

## Acción 2: Estudios de oferta - demanda en corredores de transporte público.

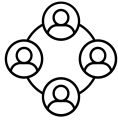
- **Estudios** para conocer la **composición de la demanda y** características de la **oferta actual** de transporte público en 5 zonas de la CDMX.
  - **Características demográficas** de personas usuarias.
  - **Condiciones actuales** de las vías.
  - Evaluación de **alternativas limpias**.



# Estrategias de implementación y formulación de las acciones.



Trabajo de investigación



Colaboración: Gobierno de la Ciudad de México, academia, organizaciones.



Estudios de campo



Integración de la industria

# Resultados



Fotografía: SEMOVI



Fotografía: SEMOVI



Fotografía: Gobierno CDMX





# SEGURO DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE ACCIDENTES VIALES



**AMIS**  
ASOCIACIÓN MEXICANA DE  
INSTITUCIONES DE SEGUROS



# LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL SEGURO DE AUTOS



En México mueren más de 16 mil personas cada año por accidentes de tránsito.\*

Accidentes viales:  
problema de salud pública



860 mil mexicanos viven con una discapacidad motora a causa de un siniestro vial.

## ACCIDENTES VIALES



**38%**  
Conductores



**50%**  
Peatones



**12%**  
Ciclistas

\*Fuente: Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (Conapra)

# COSTO DE LOS SINIESTROS DE TRÁNSITO PARA LAS VÍCTIMAS

El costo promedio de un accidente de tránsito supera los ingresos de la mayoría de las familias mexicanas.



## 5 puntos fundamentales para el seguro de protección a víctimas:

**Punto 1:** NO es un seguro para el auto, es exclusivo para proteger a las víctimas.

**Punto 2:** La protección es desde el primer peso: la atención médica NO está sujeta a un deducible en autos particulares. En Transporte público se contempla deducible (participación).

**Punto 3:** El seguro NO es una carga para el automovilista. La prioridad es proteger a las víctimas.

**Punto 4:** El seguro NO afecta a los automovilistas de zonas rurales, sino todo lo contrario.

**Punto 5.** La cobertura del seguro de protección a víctimas NO es un proceso complejo



## Conclusiones:

- Una **política pública que contempla el seguro** de protección a víctimas de accidentes viales **es una evidencia explícita de que la prioridad son las víctimas**; así mismo contribuye al combate a la pobreza
- El seguro de protección a víctimas ha demostrado ser un gran aliado en la protección de los usuarios más vulnerables, en muchos países: **México no debe ser la excepción.**
- **La Responsabilidad Civil** de quien provoca un hecho de tránsito **ya es de observancia obligatoria**, con seguro o sin seguro, lo que estamos impulsando es que **existan instrumentos que ayuden a garantizar su cumplimiento**: No dejemos la atención médica de las víctimas a la suerte de las posibilidades del responsable.
- No disponer de un seguro es un escenario que altamente revictimiza a los lesionados, y expone el patrimonio tanto de víctimas como de responsables.
- El seguro es un aliado para lograr #movilidadSegura, dato el impacto social que tiene su sana operación